Resolución de Presidencia

NRO 054-IGP/96
Lima, 13 de Junio de 1996.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Suprema Nro 033-96-ED del 07-06-96 autoriza el viaje al exterior del Dr. Ronald Woodman Pollit, para que asista a eventos de índole científica;

Que, así mismo el mencionado funcionario hará uso de su goce vacacional del 01 al 11 de Julio de 1996

Que, es necesario encargar al funcionario pertinente para realizar las funciones de la Dirección General del Observatorio de Jicamarca, a partir del 15 de Junio al 11 de Julio de 1996;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 276 y los D.S. Nros 001-77-PM/INAP, 005-90-PCM, y las facultades conferidas con el Decreto Legislativo 136, Ley del Instituto Geofísico del Perú, y;

Estando a lo dispuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR las funciones de la Dirección General del Observatorio de Jicamarca, del Instituto Geofísico del Perú, al Dr. **PABLO LAGOS ENRIQUEZ**, Investigador Científico Principal, Nivel C-5, a partir del 15 de Junio al 11 de Julio de 1996.

Regístrese y comuníquese,

Ronald Woodman

DR. RONALD WOODMAN POLLIT
PRESIDENTE EJECUTIVO